

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA LUNES 6 DE AGOSTO DEL 2007

I. ASISTENCIA

Profesores	Estudiantes
Dr. Armando González Zariquiey Dr. Felipe San Martín Howard MV. Hermelinda Rivera Gerónimo MV. Víctor Fernández Anhuamán Dr. Víctor Leyva Vallejos Mg. Miguel Vilca López Mg. Fernando Carcelén Cáceres Blga Sonia Calle Espinoza MPH. César Gavidia Chucán MV. José Camacho Salcedo MV. Víctor Bazán Rodríguez	Sr. Enrique De La Cruz Pardo Sr. Daniel Alberto Maekawa Maeda Sr. Juan Carlos Anglas Paravicino Srta. Isabel Janina Medina Vargas Sr. Luis Jorge Arbaiza Hinojosa Sr. César Julio Chávez Poma
	Graduado
	MV. Omar Canales Vargas

Siendo las 4:10 p.m. en la sala de Consejo de Facultad, se inició a la sesión bajo la dirección del Decano de Facultad estando presente el quórum de reglamento y contando con la asistencia del Director de la EAP MV Luis Tabacchi y la Directora Administrativa (e) MSc. Rosa Perales. El MV. Alberto Manchego, jefe de la OCAA-FMV, asistió en calidad de invitado.

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Decano preguntó a los consejeros si alguien tiene alguna observación al Acta anterior y el Consejero Fernando Carcelen recomendó que se respete en el acta los grados de los profesores. Se tomó nota para la edición de la siguiente acta.

El Mg. Vilca mencionó que en la página 2 del acta dice que la MSc. Perales es representante de la Escuela Académico Profesional ante la OCAA-FMV.

El MV. Bazán mencionó que en la página 1 en el renglón 35 el nombre es Elia. Además que el nombre del fundo "El Taro" de acuerdo al MOF se llama "Fundo San Marcos" y se deben referir a el como tal.

El alumno Chávez preguntó si las actas van a ser tan resumidas y al respecto el Sr. Decano mencionó que se tiene que resumir en aras que sea un documento comprensivo y de fácil manejo. Empero, hace la atingencia que si hay algo que algún consejero necesita que se detalle más profusamente en el acta, que así lo solicite de forma tal que se consigne el detalle requerido a manera de observación al acta, pues para eso se piden observaciones al acta.

NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES SE ACUERDA APROBAR EL ACTA

III. DESPACHO

1. Oficio N.º 357-FMV-UPG-2007 del Dr. Felipe San Martín Director (e) de la UPG. Remite una propuesta de otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Avicultura a Don Eduardo Yoshinori Oka Tamamoto
SE ACORDÓ OTORGAR EL TÍTULO
2. Oficio N.º 102-EAPMV/FMV-07, modificación del Reglamento sobre las Normas para la obtención de Título profesional.
SE ACORDÓ DISCUTIR EL OFICIO CON DETALLE EN ORDEN DEL DÍA
3. Oficio N.º 626-DAD-FMV-2007, Rosa Perales Directora encargada Dirección Administrativa solicita la modificación del artículo, 55º Capítulo XIII Reglamento Programa de Segunda Especialidad de la UPG-FMV.
SE ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN Y EMITIR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
4. Oficio N.º 562-CEUPS-FMV-07, Sonia Calle, Directora del CEUPS, solicita autorización para efectuar ceremonia de Presentación de Libro “Agricultura Peruana”.
SE ACORDÓ DISCUTIR EL OFICIO CON DETALLE EN ORDEN DEL DÍA.
5. Oficio N.º 280-DAC-FMV-2007, MSc. Luis Coronado, Director Académico en el que informa el caso de la mordedura a la alumna Giulina Forno. La alumna sufrió una mordedura del perro y el informe detalla el evento y las acciones tomadas por la institución a raíz del suceso en cuestión.
SE ACORDÓ TRATAR EL TEMA EN ORDEN DEL DÍA
6. Oficio N.º 433-VRI-2007 de la Dra. Aurora Marrou Vicerrectora de Investigación, solicita el cambio de título de proyecto de tesis del fondo de promoción de pregrado
SE ACORDÓ CAMBIAR EL TÍTULO DEL PROYECTO.

IV. INFORMES

1. La Bióloga Calle informó sobre realización de concursos de afiches para celebrar el día mundial de la rabia la fecha de presentación será el lunes 20 de agosto de 2007 la coordinación esta a cargo de la Academia Peruana de Ciencias Veterinarias y nuestra Facultad. Asimismo informó que se dictará una conferencia titulada: “La Rabia una permanente amenaza”, que tendrá como expositor al jefe del programa de rabia CDC. Atlanta (USA) Sr. Charles Rupperecht. Además informa que se han comunicado con los alcaldes y las facultades de veterinaria de la zona. La Blga. Calle pidió a la MV. Rivera que amplíe el tema. A su vez, la MV Rivera informó sobre las actividades en conjunto con el Instituto Nacional de Salud, las Municipalidad de San Luis y San Borja
2. El Mg. Vilca informó que el próximo 17 de agosto se inicia el Programa de capacitación de los Jefes de Oficinas de Calidad Académica. Asimismo informó que se terminó el Reglamento Sanitario de la Carne y que el viernes tiene la reunión final sobre este Reglamento Sanitario en SENASA, que la FMV es la única Facultad que esta asistiendo. Informó también que este último mes el CODEX recibirá pedidos para que se pronuncien sobre normas de higiene lechera para productos lácteos y derivados en DIGESA
3. El Mg. Carcelén informó que estuvo en la facultad los feriados largos y le parece bien las medidas de seguridad que había en la entrada, pero que hubieron administrativos que no contaron con la autorización para ingresar pero aún así ingresaron. Sin embargo, al Dr. Ara no lo dejaron ingresar. Asimismo, el Mg Carcelén solicitó que se debía

contar con la autorización del Jefe de Laboratorio para el ingreso del personal el fin de semana. El Dr. Leyva piensa que la medida esta bien pero que es solo para docentes y alumnos y que cree que se debe controlar mejor a los administrativos.

4. El Mg. Carcelén informo de un ambiente de la biblioteca de la facultad que era empleado como sala de lectura y ahora está siendo empleado como Oficina de la Jefa de Biblioteca.

SE ACORDÓ QUE EL ASUNTO PASE A ORDEN DEL DÍA

5. El MV. Manchego informo que el 16 de julio fue aniversario de la OCAA central y se reunieron los jefes, que están estructurando un nuevo programa para esta gestión. Informo también que las prácticas en sierra y selva de los alumnos se realizó con toda normalidad y que no hubieron accidentes, pero hizo notar que no hay Reglamento de seguridad para viajes. El Dr. González dijo que hay que conseguir un seguro de viajes colectivos para los viajes a corto plazo.

6. La Directora Administrativa (e) MSc. Perales informo que se realizaron los programas de postgrado con menos estudiantes de los planificados en las RD y RR y que hubo cursos que no se realizaron, pero que la administración central se ha cobrado el porcentaje (de la administración central) (10%) como si se hubieran cubierto todas las vacantes e incluso como si se hubieran realizado los cursos que no se llevaron a cabo. A pesar que la facultad debía el pago del porcentaje de la central, la administración central retiró dinero de nuestras cuentas incluyendo un exceso que incluía el que habría correspondido a alumnos no inscritos y a cursos no ejecutados. El monto en exceso fue de aproximadamente S/.57,000 soles. El Dr. González propuso proyectar las Resoluciones de Decanato que den de baja a los cursos que no se realizaron y a las vacantes que no se cubrieron.

El Dr. San Martín manifiesta su desagrado por la forma como se realizó ese trámite por parte de la administración central. El Dr. González comentó que fue de mal gusto haber hecho eso y dijo que así se lo manifestó al MV. Figueroa, actual jefe de la DIGA. Asimismo informo que se está tratando de recuperar el dinero una vez que se den de baja a los cursos no dictados y a las vacantes no cubiertas.

SE ACORDÓ REGULARIZAR CON UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO LA CANCELACIÓN DE VACANTES NO OCUPADAS Y EMITIR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

7. El Dr. González informo sobre la ejecución de los acuerdos financieros devenidos del convenio que permitió la realización del congreso de la Latin American Veterinary Conference. Dijo que en el asunto existen discrepancias en cuanto a los nombres de la contraparte americana en el convenio, pues el nombre de la asociación que se ha traducido literalmente al español y eso devino en problemas a la hora de hacer transferencias bancarias, pues el nombre de la cuenta estaba con el nombre en inglés. Pidió que se emitía una resolución de Decanato para que cambie el nombre a fin que se formalice el pago de la ONG.

SE ACORDÓ CAMBIAR LOS NOMBRES PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y EMITIR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

8. El Dr. San Martín informo que los profesores de la Universidad de Cajamarca quieren que se les implemente un programa doctoral para los profesores de la mencionada universidad.

V. PEDIDOS

1. **El Dr. Leyva pidió que se realicen las elecciones de Coordinadores de Departamentos**, el Dr. González le informo sobre el acuerdo tomados en la anterior sesión de Consejo de Facultad. El Dr. Leyva pregunta si ya se fijo la fecha, que aún no se había fijado, solo se nombró el comité electoral

2. **El Mg. Carcelén solicitó informe sobre contrato de la MV. Violeta Díaz**
La Directora (e) MSc. Perales informa que la Oficina de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos opinó que se debe de realizar concurso y que están en conversaciones con la DIGA.
3. **El Director de la EAP MV Tabacchi pidió que se revise el Reglamento de de Consejo de Facultad, sobre los invitados al consejo de Facultad y los asistentes.**
El Dr. González le recordó el reglamento sobre el particular, específicamente, comentó que los directores y el Secretario del Centro Federado no eran invitados, sino asistentes con voz pero sin voto. Asimismo, comentó que el único invitado sería el jefe de la OCAA de la facultad, el MV Alberto Manchego.
4. **La Blga Calle pidió un informe sobre Resolución de Decanato la exoneración del 50% a los profesores para las maestrías RR. N.º 1388-R-07**
El Dr. González opinó que según la Resolución Rectoral se debe cubrir el monto exonerado con recursos propios y preguntó al consejo que sucede si el laboratorio al que pertenece el docente a ser exonerado del pago no produce dinero. Mencionó que se puede crear inequidad entre los docentes que solicitan exoneración que proceden de laboratorios que cuentan o no con recursos. Mencionó su preocupación porque por ley y estatuto los profesores esta obligados a capacitarse. Comentó que la facultad vera como se ayuda a los profesores.
La Blga Calle mencionó que no sería equitativo puesto que por que la mayoría de los laboratorios no generan recursos. El Dr. González pidió que se reflexione un poco sobre el tema y que los docentes con proyectos internacionales e INCAGRO podrían ayudar a los docentes para que se capaciten y pide que copia de la Resolución Rectoral mencionada se le haga llegar a los consejeros.
El Dr. González comentó que en una Facultad se contrató a docentes en exceso y que de alguna manera se interpretó que se hizo para que ellos paguen sólo el 50% en estudios de postgrado. El Dr. González dijo que consultaría formalmente a Asesoría Legal para ver que hacer, que significa con cargo a recursos propios.
El Dr. San Martín dijo que no esta de acuerdo con el cobro de la beca y pidió que el Consejo sea firme y que se beque a los que se debe becar.
El Dr. González manifestó que no ha podido entender a cabalidad los alcances de la RR N.º 1388-R-07, pero es de la opinión que representa una preocupación prioritaria.
El Dr. San Martín sugiere que se consulte con los Asesores Legales
La Blga. Calle dijo que queda en potestad del Consejo si aplica o no aplica la RR N.º 1388-R-07. El Dr. González dijo que aparentemente sólo nos costará el 5% adicional que se debería entregar a la central para cumplir con el 10% del rectorado. Opinó que para tomar la decisión final tal vez se requeriría una sesión extraordinaria. El Dr. San Martín preguntó qué pasa con los profesores becados que han dejado la facultad y se han ido a enseñar a otras universidades. Comenta que allí si será un problema
El Dr. Leyva quiso saber el régimen laboral de los profesores a quienes se refiere la RR N.º 1388-R-07, si con contratados o permanentes. El Dr. González dijo que se refiere a los SNP y AMC. El Dr. Leyva dijo que debe devolver todo si se trata de profesores permanentes.

SE ACORDÓ QUE PASE A ORDEN DEL DÍA.

VI. ORDEN DEL DÍA

Oficio N.º 102-EAPMV/FMV-07, modificación del Reglamento sobre las Normas para la obtención de Título profesional.

El Dr. Leyva dijo que en el caso del Laboratorio de Reproducción ya tiene profesores contratados y no pueden ser directores de tesis, si es un contratado y decide irse no hay vínculo personal. Mencionó que a los SNP y AMC no se les considera dentro de la

carrera docente. Asimismo, que esos profesores pueden ser asesores de tesis y no directores. El Dr. Leyva pidió permiso para retirarse porque tiene clases de postgrado. El Dr. Gonzáles dijo que no tuvo oportunidad de incluir sugerencias. Dijo que había que poner un Reglamento para que en el caso que faltara un jurado el Presidente pueda tomar la decisión de que se proceda en ausencia de un miembro. Según la propuesta de reglamento, el proyecto se aprueba en el IVITA y se sustenta la tesis en la EAP. Finalmente pregunto si los consejeros quieren una semana más para leerlo o se aprueba La MV Rivera sobre el Art. 8 pidió que se anule a partir de la sugerencia. Sobre el Art.13 con experiencia debe agregarse “en epidemiología”. El Mg. Vilca comenta la parte de evaluación dice que el IVITA no tiene capacidad para demostrar que aspectos evalúan solo verifica la forma.

El Dr. González dijo que el principal criterio fue que el IVITA de pautas y supervise las actividades de investigación en la Facultad. Dijo que las tesis son una actividad de investigación totalmente importante y el IVITA debe estar involucrado en su registro y monitoreo. Asimismo dijo que el IVITA implementó el formato según lo indicado en el Vicerrectorado de Investigación. Hay que tener en cuenta que las tesis son una de las maneras de obtener el título de Médico Veterinario. En todo caso, se ofreció decidir aprobar, seguir discutiendo o postergar la discusión del reglamento de tesis.

Dr. San Martín dijo que se puede indicar que el registro final se haga en la EAP, pero le parece que debe tratarse en la próxima sesión.

SE ACORDÓ QUE EL REGLAMENTO SE TRATE EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

El Mg. Vilca pidió que se encargue al Decanato recoger sugerencias y organizarlas.

El Consejero Juan Carlos Anglas pidió permiso para retirarse.

Oficio N.º 562-CEUPS-FMV-07, Sonia Calle, Directora del CEUPS, donde se solicita autorización para efectuar ceremonia de Presentación de Libro “Agricultura Peruana”

El Mg. Vilca pidió que la Blga. Calle explique un poco más sobre el tema. La Blga. Calle indicó que el Dr. Guerra fue Ministro de Agricultura y que realizó una recopilación sobre la agricultura en el Perú que ha organizado en capítulos escritos por varios expertos y que más que autor es el editor del libro. El MV Bazán preguntó si esta ligado a la parte pecuaria. La Blga. Calle le respondió que los temas son amplios y de interés y sugiere que la fecha de presentación sean Agosto o Septiembre. El Dr. San Martín mencionó que si es en Septiembre podría hacerse junto con el lanzamiento del siguiente número de la RIVEP.

SE ACORDÓ AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO EN LA FMV-UNMSM

Oficio N.º 280-DAC-FMV-2007, Dr. Luis Coronado, Director Académico, informa sobre el caso de la alumna Giulina Forno, sobre la mordedura de perro que sufrió la mencionada alumna.

La MSc. Perales informó sobre el tema. El Dr. González dijo que buscará traer vacunas antirrábicas preparadas en células diploides humanas recomendadas para la prevención de la rabia en humanos. En todo caso, opinó que se gestione que todos los estudiantes tengan la vacuna antitetánica. El Mg. Vilca preguntó cuánto costará traer vacunas para todos y que se debería hacer esa gestión. La MV. Rivera dijo que se debe dejar establecido que los alumnos se vacunen con antirrábica de Fuenzalida y que en el Centro Antirrábico podía donar vacuna para los estudiantes. El Dr. González dijo que verá que puede conseguir vacunas diploides para prevención para unos 10 residentes.

Informe del Mg. Carcelén sobre el Ambiente de lectura

El Dr. González ofreció la palabra al Mg. Carcelén para que exponga porqué el ambiente de lectura es ahora la oficina de la jefa de biblioteca. El MV Carcelén explicó que la biblioteca cumple doble fusión como archivo y biblioteca. Asimismo, que se converso con la Sra. Chacón Jefa de la Biblioteca a fin de que se limpie la oficina y que regrese a su lugar de origen. El Dr. San Martín dijo que no había jefe de biblioteca y se nombró como jefe a la Sra. Lucila Chacón. Asimismo, que la Sra. Chacón decidió como

jefe quedarse en ese ambiente pero que se acordó con ella que en cuanto este libre el ambiente de la jefatura ella debía desocuparlo.

SE ACORDÓ ENCARGAR AL MSC. CORONADO QUE HAGA UN INFORME SOBRE EL AMBIENTE

Una alumna consejera informó que los alumnos sacaban copias en la biblioteca.

El Dr. San Martín aclaró la solicitud de la estudiante y pregunta porqué se sacó la fotocopidora del área de la biblioteca, pues eso ha generado que las tesis salgan del área de la biblioteca.

SE ACORDÓ ENCARGAR AL MSC. CORONADO QUE HAGA UN INFORME SOBRE LAS FOTOCOPIADORAS.

La Blga Calle pidió un informe sobre Resolución de Decanato la exoneración del 50% a los profesores para las maestrías RR. N.º 1388-R-07

El Mg. Vilca dijo que se ha tratado una serie de cosas y opinó que no se debe decidir sobre la marcha si no reflexionar un poco más sobre el tema. Pidió que se concerte un poco más por que se está discutiendo políticas de la Universidad.

El Dr. González dijo que todos los profesores que deseen que respete el 50% deben examinarlo caso por caso, la Blga. Calle dijo que ya se vio caso por caso y que se debe sacar Resolución de Decanato donde se detalle las exoneraciones que se dieron en la gestión anterior. El Dr. San Martín, dijo que no esta de acuerdo ver caso por caso. El Dr. González dijo que si es un profesor que se va a quedar se debe exonerar. La Blga. Calle dijo que se remita la resolución a la UPG para que se acate. El Dr. González dijo que todo lo que se trata académicamente lo hace la UPG. La Dirección Administrativa se encarga de la administración y que la UPG gerencia los cursos. El MV. Bazán mencionó que el tema es para los contratados. El Dr. San Martín dijo que si no sería una buena idea que la UPG envíe una norma. Dijo que la idea es que el Consejo otorgue las becas pero que se le pida a la UPG se norme su otorgamiento.

SE ACORDÓ ENCARGAR A LA UPG SE HAGAN NORMAS PARA LAS BECAS

VII. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 6.05 p.m. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano da por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

VIII. RESUMEN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN DEL 6 DE AGOSTO DE 2007

1. Otorgar el título de Segunda Especialidad Profesional en Avicultura a Don Eduardo Yoshinori Oka Tamamoto.
2. Modificar el artículo, 55º Capitulo XIII Reglamento Programa de Segunda Especialidad de la UPG-FMV para que ahora sea "".
3. Autorizar la participación de la facultad en la ceremonia de Presentación de Libro "Agricultura Peruana".
4. Cambiar el titulo de proyecto de tesis del fondo de promoción de pregrado de "Evaluación del comportamiento serológico de diferentes esquemas de vacunación con bacterias de *Micoplasma hyopneumoniae* en porcinos de crianza intensiva provenientes de madres vacunadas" a "Comparación de dos esquemas de inmunización contra *Micoplasma hyopneumoniae* en porcinos de crianza intensiva provenientes de madres vacunadas".
5. Regularizar con una resolución de decanato la cancelación de vacantes no ocupadas y emitir las resoluciones respectivas.

6. Cambiar el nombre de “Asociación de Veterinarios de los Estados del Este de los EEUU” a “Asociación de Veterinarios de los Estados del Este de los EEUU (EASTERN VETERINARY ASSOCIATION- ESVA” en los convenios 2006 y 2007 entre”esahora” y la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM.
7. Encargar al Director Académico, MSc. Coronado, que haga un informe sobre el ambiente en cuestión que detalle su uso pasado y en la actualidad.
8. Encargar al Director Académico, MSc. Coronado, que haga un informe sobre las fotocopiadoras que se encuentran sin uso en la biblioteca, que detalle porqué no están operativas y que planes se tiene al respecto.
9. Encargar a la UPG la elaboración de normas que permitan deslindar el otorgamiento de becas, exoneraciones y facilidades a los profesores AMC y SNP que cursen estudios en la FMV-UNMSM.